

CIRCULAR N° 035/2014

Santiago, 10 de octubre de 2014

**A : SEÑORES ASOCIADOS
SEÑORES EXPORTADORES**

DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.

REF. : PROGRAMAS DE EXPORTACIONES A MÉXICO

Informamos que para la temporada 2014-2015 se mantendrá vigente el Protocolo para Frutas de Carozo y Pomáceas y el Protocolo para Uvas de Mesa, Caquis y Kiwis, para las exportaciones a México, firmados durante la temporada 2013-2014.

Los respectivos Planes de Trabajos están publicados en la página web del SAG: www.sag.cl y en la página web de ASOEX en Convenios Fitosanitarios: www.asoex.cl. Al respecto recordamos que es responsabilidad de los centros de embalaje como de los productores conocer cada uno de los requisitos establecidos en los Planes de Trabajo de cada programa.

Los Planes de Trabajo establecen que ASOEX debe mantener el registro de las empresas exportadoras que deseen exportar a México, al respecto comunicamos que a partir del 7 de octubre se encuentran abiertas las inscripciones para la temporada 2014-2015 para los siguientes programas:

- **Programa Frutos de Carozo y Pomáceas a México**
- **Programa de Uvas, caquis y kiwis a México**
- **Programa de Ajos México**

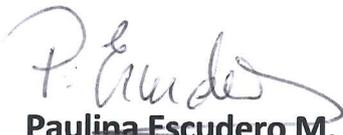
Estas inscripciones son independientes de las realizadas en el Sistema de Registro Agrícola del SAG. El listado con empresas autorizadas estará disponible en la página web del SAG.

Cualquier duda respecto al sistema de inscripción, contactar a la Sra. Claudia Carreras a su correo electrónico: ccarreras@asoex.cl o al fono: 224 724 779.

Aquellas empresas que mantengan cuotas pendientes con ASOEX, en lo relativo al Convenio Fitosanitario con la DGSV de México, les agradeceríamos tomar contacto con el Sr. Rodrigo Donoso; rdonoso@asoex.cl, con el fin de regularizar esta materia.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.


Paulina Escudero M.
Ingeniero Agrónomo


Miguel Canala-Echeverría V.
Gerente General

MCE/PEM/jtd